

Cambio de Gabinete: Desafíos para el Gobierno y para los Presidenciables

El reciente cambio de gabinete, si bien fue requerido por las candidaturas de los denominados “ministros presidenciables”, resulta una oportunidad clave para que el Gobierno, en los últimos 15 meses que restan de su mandato, se aboque a continuar implementando su agenda programática.

En días recientes, el Presidente de la República haciendo uso de sus atribuciones constitucionales¹, ha realizado importantes modificaciones a su gabinete. El cambio estuvo marcado, en primer lugar, por la voluntad de algunos ministros, subsecretarios, intendentes y gobernadores de postular al Congreso -debiendo abandonar dichos cargos con una anticipación de un año en relación a la fecha de la próxima elección parlamentaria, esto es, el domingo 17 de noviembre de 2013²-; y, en segundo lugar, por la ya impostergable salida de los pre candidatos presidenciales de la centroderecha, los ahora ex Ministros Andrés Allamand y Laurence Golborne.

Se trata de un cambio de gabinete acertado desde diversas miradas: despejar la cuestión de la sucesión presidencial al interior del gabinete, trasladando el debate a la coalición y a los partidos; la buena elección del Ministro de Interior y Seguridad Pública y la vocera; y la posibilidad real de volver sobre su agenda y no seguir en medio del debate político de coyuntura. En efecto, no hay duda de que se abre una ventana de oportunidades para que el Gobierno potencie su agenda programática en torno a avanzar hacia una sociedad de oportunidades, seguridades y valores.

Cambios acertados

Los días previos al cambio de gabinete estuvieron marcados por las especulaciones en

En esta edición:

Cambio de Gabinete:
Desafíos para el Gobierno y
para los Presidenciables

Reajuste Empleados Públicos
2012: Un Petitorio cada vez
más Lejos de la Realidad

torno a la magnitud del ajuste, sobre todo en función del número de ministros que dejarían sus puestos para enfrentar una postulación al Congreso. Finalmente, sólo una secretaria de Estado, la ex Ministra de Bienes Nacionales, Catalina Parot, anunció una postulación en este sentido. Ello echó por tierra la interesada tesis -sostenida por personeros de oposición en el último mes y particularmente en los días siguientes a las elecciones municipales- en torno a una salida masiva de ministros, lo que implicaría un abandono del Presidente Piñera y una verdadera “ceremonia del adiós” respecto de las posibilidades de la coalición oficialista de obtener nuevamente la Presidencia. Así, la tesis del “atrincheramiento” en el Congreso fue en los hechos refutada.

Ello es además positivo en un doble sentido; habría sido francamente impresentable que ex parlamentarios que abandonaron sus cargos para pasar a ser Ministros intentaran volver por sus cargos anteriores y, si hay alguna lección que la coalición oficialista debiese sacar con los resultados de las elecciones municipales recientes es la necesidad imperiosa de renovar su oferta política en términos de liderazgos y candidaturas.

Por otro lado, ahora desde la perspectiva de los nombres elegidos para ocupar los cargos vacantes, destacó, en primer lugar, el ingreso del Ministro Andrés Chadwick al Ministerio de Interior y Seguridad Pública. Se trata de una figura de trayectoria política, beneficiado por una extensa carrera parlamentaria, que le permite contar con influencia y buenas relaciones con diversos sectores de oposición, lo que es fundamental a la hora de lograr acuerdos. Sin embargo, y a pesar de las capacidades humanas, políticas y morales del Ministro, será fundamental que el Presidente lo empodere para que pueda manejar con flexibilidad los temas centrales de su cartera.

Por lo demás, uno de los desafíos que dejó la aprobación de la Ley que crea el Ministerio de Interior y Seguridad Pública³, fue consolidar y ampliar la responsabilidad del Ministro en materia de seguridad pública. Se trata de un desafío mayor que el Ministro Chadwick no puede desatender en función de su rol de jefe político del gabinete, sobre todo considerando que la lucha contra la delincuencia y el impulso de políticas públicas que se hicieran cargo de este flagelo, es una de las banderas programáticas más importantes de este Gobierno y de la coalición.

Destaca asimismo el nombramiento de Cecilia Pérez como Ministra Secretaria General de Gobierno. Otro acierto, no sólo por su gran capacidad de comunicación, sino porque cuando tuvo que enfrentar situaciones difíciles como Intendenta de la Región Metropolitana, demostró ser capaz de combinar con éxito flexibilidad y sensatez, en casos como las marchas estudiantiles por el centro de Santiago o problemas asociados a partidos de fútbol de alto impacto en términos de orden público. Logró

sentar a diversas partes a una mesa de negociación sin dejar de ser estricta, respetando principios claves para mantener la paz social y el respeto al imperio del derecho.

Los Ministros Rodrigo Hinzpeter y Rodrigo Pérez, en Defensa y Bienes Nacionales, tienen capacidades personales y profesionales muy adecuadas para los desafíos de estas carteras en el futuro próximo. Lo mismo sucede con Loreto Silva, nueva Ministra de Obras Públicas, la primera mujer que ocupa esa cartera desde su creación.

Desafío para los precandidatos presidenciales

El otro foco evidente estuvo puesto en la salida de los hasta hace poco denominados “ministros-presidenciables”, Laurence Golborne y Andrés Allamand. Pese a los diversos análisis estratégicos y las posiciones diversas de los partidos RN y UDI en torno a cuándo era el momento óptimo para que ambos hicieran abandono del gabinete, el Gobierno tomó una decisión inteligente al trasladar el debate de la sucesión presidencial desde La Moneda a los partidos, pudiendo retomar la agenda propia.

Se abre aquí un desafío mayor para Allamand y Golborne que traspasa con mucho el simple hecho de ser los precandidatos presidenciales del oficialismo; deberán liderar tanto la renovación de la oferta política del sector -sus rostros, candidaturas parlamentarias, prácticas, instituciones, etc.-, así como jugar un rol clave en la definición del proyecto político que la centroderecha le quiere ofrecer al país; proyecto que hoy por hoy se encuentra desdibujado. En efecto, se debe leer y explicar muy bien el por qué la Coalición oficialista perdió más de 600.000 votos en las recientes elecciones municipales y, pese a que todavía la evidencia es más bien casuística y dispersa, todo parece indicar que la baja se produjo más bien en electores “duros” que en “moderados”.

Funcional a lo anterior es el mecanismo de primarias que será estrenado en junio del próximo año. Se trata por lo demás, como hemos mencionado antes⁴, de una reforma política, junto a la inscripción automática y el voto voluntario, de gran potencial para entregarle a nuestra democracia aquello que requiere: mayor competencia política e incertidumbre en los resultados. Ya lo mostró así el voto voluntario en las recientes municipales; las primarias debiesen cambiar escenarios y aumentar la incertidumbre. Además con un efecto adicional: mayor legitimidad en el proceso de designación de candidatos y aumentando la participación.

Sin embargo, no basta que esté instalado en el sector la necesidad de utilizar las primarias para dirimir la candidatura presidencial, ello debe extenderse a la nominación de las candidaturas al Congreso. Este esfuerzo en materia de listas parlamentarias debe ser liderado por los

candidatos presidenciales; no porque cada uno deba armar su propia lista parlamentaria -ello no sucederá al existir un candidato presidencial único-, pero al que resulte ser el candidato de la centroderecha en ningún caso le será indiferente contar con una lista parlamentaria robusta, competitiva, legitimada por las bases y que movilice al electorado del sector.

Se trata de un desafío especialmente relevante para la centroderecha; el oficialismo tiene aquí una gran oportunidad de discutir ante su electorado un proyecto político vigorizado, volviendo sobre sus ideas matrices -más que sobre una interminable “lista de supermercado” de propuestas programáticas-, diferenciándose de la Concertación y su “giro” a la izquierda. Cuando opera el voto voluntario gana el que es capaz de movilizar en mayor número a sus adherentes y simpatizantes.

Sociedad de oportunidades y seguridades

La centroderecha cree que las sociedades alcanzan mayores niveles de bienestar y desarrollo cuando se deja un amplio espacio para la libertad y la responsabilidad individual, se protege y fomenta el emprendimiento, la creatividad humana, y la cooperación. En este proyecto es vital la confianza en las personas; en su esfuerzo, talento, creatividad, en que son ellos los actores principales de su historia y su propio destino. El Gobierno ha pasado los dos primeros tercios de su mandato preocupado de la sociedad de seguridades; en los 15 meses restantes corresponde enfatizar la sociedad de oportunidades, que por lo demás, fue una de las razones relevantes para obtener el mandato popular. La creación de 1.000.000 de empleos o aumentos de crecimiento en torno al 6% fueron logros que requiere de nuevas reformas para que puedan continuar en el tiempo. Y por supuesto, el foco en la seguridad pública debe seguir siendo percibido como un deber de la mayor relevancia.

Es por ello que se abre una oportunidad para el Gobierno para avanzar en una agenda en la que tiene ventajas comparativas respecto de la oposición; ello es además relevante porque centra la agenda y el debate público en aquellas materias en las cuales la centroderecha logra articular de gran forma su proyecto político con su preocupación por la buena gestión de los recursos públicos. En este sentido, hay tres áreas que creemos deben formar parte relevante de los esfuerzos del Gobierno de los próximos 15 meses que restan de mandato⁵:

1. Agenda de Impulso Competitivo: Al día de hoy, el Gobierno considera tener el 80% de las 50 medidas originales cumplidas. Sin embargo, muchas de ellas son proyectos de ley que han sido enviados, pero no aprobados, de manera que el impacto de ellas no se siente en la economía. Las medidas que nos parecen prioritarias de acelerar son: el Estatuto Pyme 2.0.; mejor capacitación, a través de la amplia revisión y

modernización de SENCE para estimular a las Pymes a utilizar los incentivos a la capacitación; y Seguro para accidentes, mediante la modificación de la actual fórmula con la que se calcula este pago con el fin de los cambios bruscos en los costos de las empresas más pequeñas. Estas medidas son muy importantes, ya que son las empresas de menor tamaño las que enfrentan mayores dificultades de acceso al financiamiento financiero y el 99% de las empresas en Chile corresponden a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas.

2. Seguridad pública: En este ámbito existen desafíos importantes en prevención mediante la implementación del Sistema Táctico de Análisis Delictual (STAD) y en su refinamiento en dos sentidos: coordinación con fiscalías y gobiernos locales, y su aprovechamiento para generar un sistema de evaluación por desempeño en las policías. En materia de persecución penal, el Presidente deberá enviar el proyecto de perfeccionamientos al Sistema Procesal Penal en enero del próximo año y aprobarlo en el Congreso, proyecto que debiese contener las propuestas realizadas por el Comité de Expertos. En materia carcelaria, tener avanzadas la construcción de 2 nuevos recintos resulta fundamental, el déficit carcelario llega al 34%, lo que impide la implementación de programas reales de segmentación de la población penal y rehabilitación.

3. Potenciar Programa de Concesiones de Obras Públicas: Los desafíos de reforma en esta área dicen relación con la modernización de los procesos licitatorios y considerar criterios de libre competencia en las bases de licitación para evitar situaciones de abuso en los servicios complementarios. Además, es necesario repensar el esquema de incentivos y procesos respecto de las iniciativas privadas -que a comienzos de la década pasada tuvieron un gran auge y luego decayeron notoriamente-, pero ahora también con mayor énfasis en la innovación, ampliar el modelo de concesiones hacia los servicios -no sólo infraestructura- y también considerando nuevas áreas como parques, estadios, transporte, recreación, etc.

Conclusión

El reciente cambio de gabinete, si bien fue requerido por las candidaturas de los denominados “ministros presidenciables” y las intenciones de algunos personeros de gobierno por postular al Congreso, resulta una oportunidad clave para que el Gobierno, en los últimos 15 meses en que resta su mandato, se aboque a continuar implementando su agenda programática. En este sentido, estamos en presencia de una modificación acertada desde diversas miradas: despejar la cuestión de la sucesión presidencial al interior del gabinete, trasladando el debate a la coalición y a los partidos; la buena elección del Ministro de Interior y Seguridad Pública

y la vocera; y la posibilidad real de volver sobre su agenda y no seguir en medio del debate político de coyuntura.

Así, son diversos los desafíos que enfrentan los actores de este cambio: los nuevos ministros del área política de liderar la agenda; los precandidatos presidenciales liderar la renovación de la oferta política y vigorizar la discusión de ideas en las primarias por venir, donde urge, que más allá de la presidencial, se instale la importancia de su uso para la definición de las plantillas parlamentarias de la centroderecha.

Finalmente, el desafío por avanzar en una sociedad de oportunidades y hacer posible llegar esta década a convertirnos en un país desarrollado, es para el Gobierno un reto de la mayor importancia y en donde cuenta con ventajas comparativas. Dejar las bases para alcanzar el desarrollo debiese ser el objetivo prioritario en estos 15 meses.

En breve...

ELECCIONES MUNICIPALES 2012 Y AGENDA PARA 2013:

- La utilización de primarias, a nivel presidencial y especialmente para la definición de candidaturas parlamentarias, debiese ser en adelante la regla. El oficialismo tiene aquí una gran oportunidad de discutir ante su electorado un proyecto político vigorizado, volviendo sobre sus ideas matrices, diferenciándose de la Concertación y su “giro” a la izquierda. En el voto voluntario gana el que es capaz de movilizar en mayor número a sus adherentes y simpatizantes, por lo que las primarias dan una oportunidad única.
- Hay tres áreas que deben formar parte relevante de los esfuerzos del Gobierno en los próximos 15 meses: la Agenda de Impulso Competitivo, seguridad pública y concesiones de Obras Públicas.

¹ En efecto, el artículo 32 N° 7 de la Constitución Política de la República (CPR) establece entre las atribuciones especiales del Presidente: “7°. Nombrar y remover a su voluntad a los ministros de Estado, subsecretarios, intendentes y gobernadores”.

² De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 de la CPR en su inciso segundo y en relación a los numerales 1) y 2) del inciso primero del referido artículo.

³ Ley N° 20.502, publicada en el Diario Oficial el 21 de febrero de 2011.

⁴ Belloio, A y Ramírez, J. “Sistema Binominal y Modernización Electoral: Evaluación y Lineamientos de Reforma”. Libertad y Desarrollo. Serie Informe Político N° 123. Septiembre 2011.

⁵ “Una Agenda para el Segundo Tiempo: Expectativas del Mensaje del 21 de Mayo”. Libertad y Desarrollo. Temas Públicos N° 1.062, mayo 2012.